AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	749-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta los lineamientos de Nivel Central (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de mayo), para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores, lo cual se evidencia con la codificación (PED-PRI). En el presente periodo se cuenta con una población asignada de **42** personas en proceso de reincorporación, todas en estados activo, la población asignada se encuentra distribuidas de la siguiente manera: 30 en Cartagena, 9 en Mahates, 1 San Juan de Nepomuceno y 2 en el exterior. En el mes se logró el **97,6 %.** de la atención de 41 firmantes de Paz, 40 se realizaron de manera presencial, 1 de forma virtual que se encuentra en el exterior laborando y 1 se le registro la no asistencia porque se encuentran fuera del país, se le convocó y no asistió a la actividad, de acuerdo con los lineamientos solo se le puede hacer seguimiento a las personas que se encuentran en proceso de formación fuera del País. Se realizaron 2 actividades grupales y 20 individuales, Las asesorías ejecutadas con los Firmantes en el presente periodo están enmarcadas en los siguientes: PED-PRI, se refuerzan los temas trabajados en los guiones anteriores, Objetivo y estructura general del PRI. Planes de reincorporación, elementos para el horizonte, además se empieza la aproximación a la construcción de la línea base. También se logran asesorías en los siguientes componentes EDU_ 7 seguimiento académico a las personas que se encuentran vinculadas en el sistema educativo de educación superior. Sostenibilidad económica: Seguimiento y acompañamiento a la postulación de formas asociativas a la estrategia de sostenibilidad económica, Sal_ 3 acompañamientos y asesoría en atención en salud y proceso de afiliación.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos , sin embargo en las atenciones realizó la socialización y divulgación del programa de reincorporación integral- PRI, haciendo énfasis en la las líneas estratégicas , ejes temáticos y líneas de acción que permitirá la construcción de los planes de reincorporación teniendo en cuenta la reincorporación política, comunitaria, económica y social. Logrando que las personas del proceso de reincorporación comprendieran y conocieran la estructura del PRI. Además se ha logrado en este mes realizar un refuerzo en los temas trabajados anteriormente.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos, durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: Educación: Se registró el seguimiento y acompañamientos 2 PER, que se encuentran vinculados en derecho de la universidad del SINÚ e ingeniería de datos en la universidad Iberoamericana. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las personas que se postularon a las ofertas de empleos de alianzas soluciones. En el mes de mayo se cuenta con 6 matrículas en proceso de formación académica, de la cuales 4 pendiente de cierre y 2 objeto de seguimiento que se encuentra en formación. Para el caso de formación para el trabajo no se cuenta con personas vinculadas. Se realizó acompañamiento en la aplicación del instrumento de viabilidad a la forma asociativa COOMASER en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. De igual forma se socializó la convocatoria de educación superior para hijos e hijas de firmantes en el marco del convenio ICETEX-ARN, también se comparte información sobre política de gratuidad en matrícula UNAD - educación Superior
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la actualidad las zonas asignadas no han sido priorizadas en estrategias sobre promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. Sin embargo, dado que nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes de mayo se logra el alistamiento y acompañamiento para que la que la forma asociativa COOMASER, presentarla la documentación requerida para la aplicación del instrumento de viabilidad, en la estrategia de sostenibilidad económica en el marco del fortalecimiento del proyecto productivo colectivo en la línea de producción Acuícola en Malagana. Se realiza seguimiento individual al proyecto productivo en la línea de servicio, específicamente en la asesoría de servicios informáticos que se encuentra en funcionamiento en la ciudad de Cartagena. Acompañamiento en la socialización de la oferta y postulación a la convocatoria de cooperación Italiana para la los proyectos productivos que se encuentran ejecutando en montes de María, se acompaña a COOMASER para la elaboración del diagnóstico y aclarar dudas referente a los términos de referencia. Con las organizaciones y firmantes de paz en la socialización del PRI la fase pedagógica, se logra abordar el tema de reincorporación económica y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	749-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En este momento nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Política y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción. En este periodo se han coordinados acciones en el marco de estrategia de comunitaria en la ciudad de Cartagena, identificando a identificar lideres sociales, culturales y deportivos, organizaciones comunitarias y de víctimas, población firmante de paz, para el primer encuentro que tenemos en el mes de junio. En el presente periodo se logra la identificación y motivación de personas para vincularse a las jornadas de laboratorios de paz. También se resalta el apoyo a las actividades en los Municipios asignados específicamente la inclusión en los planes de desarrollo de la política de reincorporación, de igual forma la motivación de las PER para participar en el espacio de mesa técnica de reincorporación
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Se realizan 18 programaciones y asistencias en ARPA.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: • 7 de mayo reunión virtual con Weefect, para articular en caso de que se necesite apoyo para que lo hijos e hijas personas en reincorporación, puedan acceder a la oferta de ARN ICETEX • 9 y 10 de mayo encuentro y comité general presencial de los diferentes roles en la jornada de trabaj de equipo del grupo territorial ARN Sucre Bolívar Córdoba. • 15 de mayo participación en el espacio virtual con la directora Programática, para resolver sus duda frente al Programa de Reincorporación Integral. • 15 de mayo asistencia al evento de Lanzamiento del Plan Institucional de Capacitaciones de la Unida Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas • 16 de mayo participación en el espacio virtual con la directora Programática, para resolver sus duda frente al Programa de Reincorporación Integral. •20 de mayo reunión virtual para la socialización Proyecto ICEI de cooperación Italiana. • 21 de mayo participación en el espacio virtual con la directora Programática, para resolver sus duda frente al Programa de Reincorporación Integral. •29 de mayo Jornada No. 3 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA – FpT Proceso Reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se elaboró: •Informe de actividades del mes de mayo según las directrices establecidas por la entidad. •Revisión de la base de desembolsos de asignación mensual y Suministro Económico Alimentario. •Matriz de casos de riesgo. •Formulario de monitoreo espacios de participación. •Reporte 3ra etapa-Incidencia en PDT 2024-2024 •formato de seguimiento individual •insumos: 2do despliegue territorial. •información sobre la Estrategia Comunitaria: "Escenarios para la Reconciliación •Identificación de Participantes para las Jornadas de los Laboratorios de Paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

María de la Cruz Vitola Gonzalez

Firmado digitalmente por María de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2024.05.31 09:52:08 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"